



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 143/02

Dolores, 06 de marzo de 2.002.-

REF: “Gestiones del Colegio, para facilitar diligenciamientos de oficios, para los AMPAROS ”.-

Sr. Colegiado:

**Trascribimos, información recibida del Sr. Federico I. Pergamo, Gestoría
Jurídica.-**

Dres .

Colegiados del Colegio de Abogados de Dolores.-
Presente

Ref: DILIGENC. de OFICIOS POR AMPARO

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el propósito de
ponerme a su entera disposición para el cumplimiento de los diligenciamientos de los oficios que
surgan de los Recursos de Amparos a realizarse en Capital Federal.

A continuación detallo los honorarios por todo concepto de los
mismos, entendiendo, dado la cantidad, que se trata de un caudal de trabajo de consideración y
que sea en beneficio de los Señores letrados.

Asimismo, solicito a los Abogados que accedan a éste plan
promocional, tengan a bien autorizarme en cada uno de los ya señalados a los efectos de realizar
dicha tarea de la mejor manera posible.-

Por Abogado:

1 oficio o similar	\$ 6,00. c/u.-
2 a 5	\$ 5,00. c/u.-
6 a 10	\$ 4,00. c/u.-
11 a 20	\$ 3,00. c/u.-

Sin Otro en Particular los saluda muy atentamente.-

Federico I. Pergamo
Gestoría Judicial

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-